

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 18 del 2006

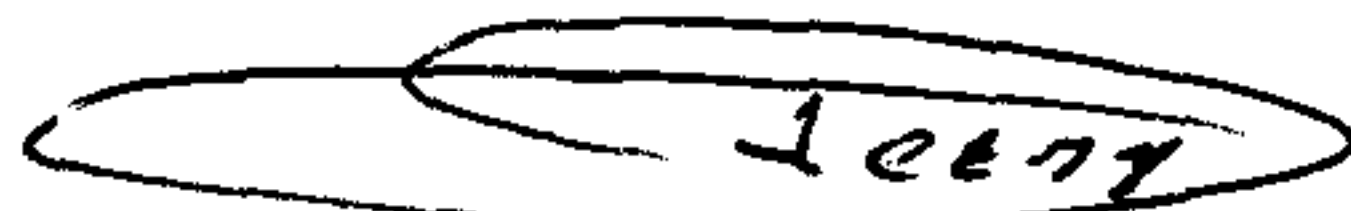
Señor
Accionista de Agrontsa S.A.
Ciudad.

Estimado señor:

Una vez revisada toda la documentación contable correspondiente al ejercicio económico del 2005, de la compañía Agrontsa S.A., he podido observar que no ha existido movimiento económico en el presente ejercicio, todas sus operaciones están debidamente registradas en los libros de contabilidad conforme a las normas contables generalmente aceptadas en el país.

He dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



César Moreira Merino
Comisario

